

CONSEJERÍA DE RECURSOS
HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

870.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto núm.0204 de fecha 25 del actual, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de las Normas Generales de aplicación a la presente convocatoria del Concurso-Oposición de promoción interna, para la provisión en propiedad de tres (3) plazas de Sargentos del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento (S.E.I.P.S.), publicadas en el B.O.M.E. núm. 21 extraordinario, de 14 de agosto de 1998, **VENGO EN DISPONER** que el Tribunal de selección quede constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero de Recursos Humanos, D. Juan José Suárez Guillén, o miembro de la Asamblea en quien delegue.

SECRETARIO:

Secretario de la Asamblea, D. Ventura Pérez Calleja, o funcionario en quien delegue.

VOCALES:

El Director General de Recursos Humanos: D. José Ramón Antequera Sánchez

En representación de la Administración del Estado D. José Carlos Romero Santamaría

Dos funcionarios de carrera : D. Antonio Jódar Criado

D. Fernando Moreno Jurado

Representante sindical: D. Juan Carlos Cuadrado Bordomás.

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Juan José Imbroda Ortiz

SECRETARIO

D. José M^a. Pérez Díaz.

VOCALES:

D. Juan Requena Cabo

Representante de la Admón del Estado: D. Damián Llamas Martínez

Dos funcionarios de carrera: D. Miguel A. Hernández Andújar

D. Tomás Muñoz Gallardo

Representantes sindicales: D. Fco. Guillermo García Jiménez.

Publíquese la composición de dichos tribunales, advirtiendo a los admitidos que tienen un plazo de quince días para impugnar dichos tribunales o alguno de sus miembros, por causa legal que lo justifique.

Melilla, 29 de marzo de 1999.

El Secretario Técnico de Recursos Humanos Acctal.

José María Pérez Díaz

CONSEJERÍA DE RECURSOS
HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

871.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto núm.0205 de fecha 25 del actual, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de las Normas Generales de aplicación a la presente convocatoria del Concurso-Oposición de promoción interna, para la provisión en propiedad de plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento, publicadas en el B.O.M.E. núm. 21 extraordinario, de 14 de agosto de 1998, **VENGO EN DISPONER** que el Tribunal de selección quede constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero de Recursos Humanos, D. Juan José Suárez Guillén, o miembro de la Asamblea en quien delegue.